

PROMULGA ACUERDO N° 3194 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE FIJA CALENDARIO ACADÉMICO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, PARA LAS CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 3194 del Consejo Académico de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 947, de fecha 19 de diciembre de 2023, que fija calendario académico, correspondiente al año 2024, para las carreras de formación profesional de pregrado de la Universidad de Talca, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N° 3194

VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) La propuesta de la Directora de Docencia, que cuenta con la aprobación de la Vicerrectora de Pregrado.
- b) La necesidad de establecer el calendario de actividades académicas de la Universidad de Talca durante el año 2024, para las carreras de formación profesional de pregrado.
- c) Lo dispuesto en el artículo 35 letra f) del Estatuto de la Universidad de Talca

SE ACUERDA:

- 1) Fijar el siguiente calendario académico, correspondiente al año 2024, para las carreras de formación profesional de pregrado de la Universidad de Talca:



| Calendario académico 2024 | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|--|
| ID | Mes | Actividad |
| | FEBRERO | |
| 1 | 26 | Inicio de actividades universitarias para el año académico 2024. |
| 2 | 26 al 29 | Planificación trimestre 3 2024 (período común para Directores de Escuela, Programa, Departamentos e Institutos). |
| 3 | 26 de febrero al 01 de marzo | Término de período de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos 2024-1 (anuales, semestrales y trimestrales) por parte de las y los Directores de Escuela. |
| | MARZO | |
| 4 | 04 | Bienvenida estudiantes de primer año e inicio de actividades. |
| 5 | 04 al 08 | Actividades de transición para estudiantes de primer año. |
| 6 | 07 | Habilitación de estudiantes en Educandus, módulos anuales, semestrales y trimestrales. |
| 7 | 08 | Fin del plazo para solicitar equivalencias curriculares para estudiantes de ingreso regular en la respectiva Escuela. |
| 8 | 08 | Determinación de estudiantes eliminados por Art. 31 letra b) del Reglamento de Régimen de Estudios. |
| 9 | 08 | Plazo final para renuncia a la Carrera alumnos ingreso 2024. Art.31 bis del Reglamento Régimen de Estudios. |
| 10 | 22 | Fin del plazo emitir resolución por parte de la Vicerrectoría de Pregrado para equivalencias curriculares para estudiantes de ingreso regular. |
| 11 | 11 de marzo al 12 de julio | Período académico módulos del primer semestre. |
| 12 | 11 de marzo al 13 de diciembre | Período académico módulos anuales. |
| 13 | 11 de marzo al 31 de mayo | Período académico módulos del primer trimestre. |
| 14 | 15 | Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios para primer período académico 2024. |
| 15 | 18 | Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el primer semestre. |
| 16 | 22 | Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del primer semestre de 2024. |
| 17 | 28 | Suspensión de actividades docentes a partir de las 13:00 horas. |
| 18 | 29 | Feriado Viernes Santo. |



| | | |
|----|---------------------------|---|
| 19 | 30 | Feriado Sábado Santo. |
| | ABRIL | |
| 20 | 1 | Fin del plazo ingreso de la calendarización de los módulos 2024-1 (semestrales, anuales y trimestrales). |
| 21 | 1 al 26 | Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional de pregrado para estudiantes Universidad de Talca. Correspondiente a convocatoria del primer semestre del año 2024 (Sujeto a confirmación). |
| 22 | 2 al 4 | Actividades recepción estudiantes de primer año. Suspensión de evaluaciones y todas las actividades docentes de pregrado a partir de las 13:00 hrs. |
| 23 | 4 | Inauguración del año académico 2024. Suspensión de actividades a partir de las 11:00 hasta las 13:00 “Se ratificará fecha y confirmará horario”. |
| 24 | 08 | Fin del plazo de presentación a la Vicerrectoría de Pregrado, solicitudes de modificación de planes de formación para para ser implementados en el segundo semestre del 2024 o creación de planes para el año 2025. |
| 25 | 12 | Fin plazo para ingresar solicitud postergación de estudio por sistema para el primer semestre con aprobación de unidades validadoras (fechas según calendario MINEDUC). |
| 26 | 29 de abril al 04 de mayo | Semana de aprendizaje autónomo y de autocuidado ¹ . |
| | MAYO | |
| 27 | 01 | Feriado día del trabajo. |
| 28 | 03 | Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer trimestre. |
| 29 | 10 | Fin del plazo para solicitar actas complementarias para los módulos trimestrales, semestrales y anuales cursados el segundo semestre del año académico anterior. |
| 30 | 13 al 31 | Período de ajustes a planificación docente de módulos para el segundo semestre y segundo trimestre. |
| 31 | 20 | Receso. |
| 32 | 21 | Feriado Día de Glorias Navales. |
| 33 | 17 al 24 | Proceso de evaluación de la docencia para módulos del primer trimestre. |
| 34 | 31 | Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y migración de notas por parte del o la docente responsable para módulos del primer trimestre. |

¹ Semana de aprendizaje de autónomo y de autocuidado: espacio determinado para el trabajo autónomo de las y los estudiantes que en función de sus necesidades permitirá ponerse al día en los compromisos académicos y desarrollar actividades de autocuidado. Las evaluaciones deberán planificarse excluyendo esta semana.



| | | |
|----|--|--|
| 35 | 31 | Fin del plazo para ingresar solicitudes de Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer semestre. |
| | JUNIO | |
| 36 | 03 | Proceso de cierre del primer trimestre y cálculo de situación académica. |
| 37 | 04 | Proceso de cálculo de puntaje de prioridad estudiantes primer trimestre. |
| 38 | 04 | Carga de módulos segundo trimestre a Educandus. |
| 39 | 05 | Proceso de inscripción de módulos para el segundo trimestre por parte de los estudiantes. (Toma de ramos). |
| 40 | 06 | Período de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos del segundo trimestre (por sistema). |
| 41 | 07 | Habilitación de estudiantes en Educandus módulos segundo trimestre. |
| 42 | 07 | Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de los estudiantes, relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo trimestre. |
| 43 | 10 al 14 | Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del segundo trimestre por parte de las y los Directores de Escuela. |
| 44 | 10 al 14 | Plazo extendido para evaluaciones opcionales módulos trimestre 1 según planificación de las respectivas Escuelas. |
| 45 | 14 | Fin de plazo para ingreso de calificaciones de estudiantes que rinden evaluación opcional y migración de notas por parte del o la docente responsable. |
| 46 | 10 de junio al 06 de septiembre | Período académico módulos del segundo trimestre. |
| 47 | 14 | Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (directores(as) de Escuela) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo trimestre. |
| 48 | 20 | Feriado Día nacional de pueblos indígenas. |
| 49 | 21 -22 | Receso. |
| 50 | 21 | Fin del plazo para ingresar solicitudes de Retiro Temporal del Reglamento de Régimen de Estudios, para los módulos del primer semestre. |
| 51 | 29 | Feriado San Pedro y San Pablo. |
| 52 | 28 | Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo trimestre. |
| | JULIO | |



| | | |
|----|--|---|
| 53 | 01 al 05 | Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del primer semestre. |
| 54 | 12 de julio | Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y migración de notas por parte del o la docente responsable módulos del primer semestre. |
| 55 | 15 al 20 de julio | Receso de invierno. Suspensión de todas las actividades académicas y administrativas. |
| 56 | 15 al 20 de julio | Vacaciones de invierno estudiantes módulos trimestrales |
| 57 | 15 de julio al 02 de agosto | Vacaciones de invierno estudiantes módulos semestrales y anuales. |
| 58 | 22 de julio | Reinicio actividades módulos trimestrales. |
| 59 | 22 al 26 de julio | Primer proceso de cierre de primer semestre y cálculo de situación académica. |
| 60 | 22 al 26 de julio | Plazo extendido para evaluaciones opcionales para cursos semestre 1 según planificación de las respectivas Escuelas. |
| 61 | 23 | Carga de módulos a Educandus del segundo semestre. |
| 62 | 24 al 26 | Proceso de cálculo de puntaje de prioridad, habilitación sistema Toma de Ramos del segundo semestre, inscripción automática nivel más bajo. |
| 63 | 26 | Fin del plazo ingreso de calificaciones de evaluaciones opcionales y migración de notas primer semestre por parte del o la docente responsable. |
| 64 | 29 | Segundo proceso de cierre de primer semestre. Recálculo de situación académica. |
| 65 | 29 de julio al 02 de agosto | Proceso de inscripción de módulos para el segundo semestre por parte de los estudiantes (Toma de ramos) e ingreso de solicitudes de excepción por sistema. |
| | AGOSTO | |
| 66 | 02 | Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer trimestre. |
| 67 | 02 | Habilitación de estudiantes en Educandus estudiantes segundo semestre. |
| 68 | 05 de agosto al 13 de diciembre | Período académico módulos del segundo semestre. |
| 69 | 05 de agosto | Reinicio actividades módulos anuales. |
| 70 | 05 al 07 | Período de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos segundo semestre (por sistema). |
| 71 | 08 al 19 | Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos segundo semestre por parte de las y los directores de Escuela. |
| 72 | 9 | Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de los estudiantes, relacionadas con Art. 32 y Art. 42 |



| | | |
|----|-------------------|--|
| | | del Reglamento de Régimen de Estudios, para el segundo semestre. |
| 73 | 15 | Feriado del Día de Asunción de la Virgen. |
| 74 | 16 y 17 | Receso. |
| 75 | 12 al 23 | Período de ajustes a planificación docente de módulos para el tercer trimestre. |
| 76 | 12 | Fin del plazo para informar cambio de idioma extranjero en el Programa de Idiomas para el segundo semestre |
| 77 | 14 | Fin del plazo para acogerse al Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, segundo trimestre. |
| 78 | 19 | Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (Directores(as) de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el segundo semestre. |
| 79 | 19 | Fin del plazo de presentación en el Departamento de Registro Académico de expedientes de titulación para ceremonia de Titulación y Graduación del segundo semestre. |
| 80 | 23 | Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el segundo semestre. |
| 81 | 26 al 30 | Proceso de evaluación de la docencia para módulos del segundo trimestre. |
| | SEPTIEMBRE | |
| 82 | 06 | Fin del plazo para el ingreso de calificaciones y migración de notas por parte del o la docente responsable para módulos del segundo trimestre. |
| 83 | 09 | Proceso de cierre del segundo trimestre y cálculo de situación académica. |
| 84 | 09 | Carga de módulos tercer trimestre a Educandus. |
| 85 | 10 | Proceso de cálculo de puntaje de prioridad estudiantes segundo trimestre. |
| 86 | 11 | Proceso de inscripción de módulos para el tercer trimestre por parte de los estudiantes (Toma de ramos). |
| 87 | 12 y 14 | Período de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos del tercer trimestre (por sistema). |
| 88 | 13 | Habilitación de estudiantes en Educandus módulos tercer trimestre. |
| 89 | 13 | Fin plazo presentación solicitudes de reincorporación por parte de los estudiantes, relacionadas con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el tercer trimestre. |
| 90 | 16 al 21 | Receso de fiestas patrias. |
| 91 | 23 al 27 | Proceso de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos del tercer trimestre por parte de las y los directores de Escuela. |



| | | |
|-----|---|--|
| 92 | 23 al 27 | Plazo extendido para evaluaciones opcionales módulos trimestre 2 según planificación de las respectivas Escuelas. |
| 93 | 27 | Fin de plazo para ingreso de calificaciones de estudiantes que rinden evaluación opcional y migración de notas por parte del o la docente responsable. |
| 94 | 23 de septiembre al 6 de diciembre | Período académico módulos del tercer trimestre. |
| 95 | 27 | Fin del plazo para emitir resolución de las solicitudes de reincorporación relacionadas con el Art.32 (Decanos) y Art. 42 (directores(as) de Escuelas) del Reglamento de Régimen de Estudios para el tercer trimestre. |
| 96 | 27 | Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el primer semestre. |
| 97 | 27 | Fin plazo para ingresar solicitud postergación de estudio segundo semestre con aprobación de unidades validadoras (fechas según calendario MINEDUC). |
| | OCTUBRE | |
| 98 | 01 al 30 | Convocatoria a Programas de Movilidad Internacional de pregrado para estudiantes Universidad de Talca Correspondiente a convocatoria del segundo semestre (Sujeto a confirmación). |
| 99 | 04 | Fin del plazo de presentación a la Vicerrectoría de Pregrado, solicitudes de modificación de planes de formación para ser implementados en el primer semestre del año 2025. |
| 100 | 11 | Fin del plazo para el ingreso de la calendarización de los módulos para el tercer trimestre. |
| 101 | 12 | Feriado por el Encuentro de dos mundos. |
| 102 | 22 al 24 | Suspensión de actividades docentes desde las 13:00 hrs. y suspensión de evaluaciones durante todo el día. |
| 103 | 23 | Acto Académico. XLII Aniversario de Universidad de Talca. “Se ratificará fecha y confirmará horario”. |
| 104 | 30 | Fin del plazo para ingresar solicitudes de Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, módulos del segundo semestre y anuales. |
| 105 | 31 | Feriado por Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. |
| | NOVIEMBRE | |
| 106 | 01 | Feriado del Día de Todos los Santos. |
| 107 | 02 | Receso |
| 108 | 04 al 29 | Proceso de planificación docente de módulos para el período académico 2025-1 (módulos anuales, semestrales y trimestrales). |
| 109 | 15 | Fin del plazo para ingresar Art. 21 del Reglamento de Régimen de Estudios, módulos del tercer trimestre. |



| | | |
|-----|----------------------------|---|
| 110 | 15 | Fin del plazo para ingresar solicitudes de Retiro Temporal, segundo semestre. |
| 111 | 29 | Fin del plazo para solicitar actas complementarias para módulos cursados durante el segundo trimestre. |
| | DICIEMBRE | |
| 112 | 02 | Fin de plazo para recepción de solicitudes ingreso especial de Talentos para ingreso 2025. |
| 113 | 02 al 06 | Proceso de evaluación de la docencia para los módulos del tercer trimestre, segundo semestre y anuales. |
| 114 | 08 | Feriado Inmaculada Concepción |
| 115 | 09 al 13 | Plazo para aplicar exámenes de suficiencia para postulantes a ingreso especial talentos 2025. |
| 116 | 13 | Fin de plazo ingreso calificaciones y migración de notas por parte del o la docente responsable para módulos del segundo semestre, tercer trimestre y anuales. |
| 117 | 16 al 18 | Primer proceso de cierre del tercer trimestre, segundo semestre y anual y cálculo de situación académica. |
| 118 | 23 al 27 | Plazo extendido para evaluaciones opcionales de cursos trimestre 3, semestre 2 y anuales según planificación de las respectivas Escuelas. |
| 119 | 24 | Suspensión de actividades docentes y administrativas a partir de las 12:00 horas. |
| 120 | 25 | Feriado de Navidad. |
| 121 | 30 | Fin del plazo ingreso de calificaciones de evaluaciones opcionales y migración de notas parte del o la docente responsable de módulos del segundo semestre, tercer trimestre y anuales. |
| 122 | 31 | Suspensión de actividades docentes y administrativas a partir de las 12:00 horas. |
| | ENERO 2025 | |
| 123 | 01 | Feriado año nuevo. |
| 124 | 02 | Segundo proceso de cierre de segundo semestre, tercer semestre y anual. Recálculo de situación académica. |
| 125 | 02 al 06 | Proceso de inscripción automática de módulos anuales, semestrales y trimestrales período 2025-1. |
| 126 | 06 | Carga de módulos a Educandus, anuales, trimestrales y semestrales. |
| 127 | 13 al 18 | Proceso de inscripción de módulos: anuales, semestrales y trimestrales por parte de los estudiantes (toma de ramos) en ingreso de solicitudes de excepción por sistema. |
| 128 | 13 de enero al 04 de marzo | Proceso de matrícula estudiantes antiguos que cuenten con cálculo de situación. Proceso de matrícula estudiantes ingresos especiales: segundo año, traslado, transferencia y otros. |



| | | |
|-----|------------------------------------|--|
| 129 | 17 | Fin del plazo de presentación en las Escuelas de solicitudes de ingreso especial junto con sus equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros. |
| 130 | 17 | Fin de plazo de presentación solicitudes por parte de los estudiantes, relacionados con Art. 32 y Art. 42 del Reglamento de Régimen de Estudios, para el primer semestre 2024 en la Decanatura. |
| 131 | 20 al 31 de enero | Proceso de matrícula estudiantes nuevos admisión 2024 (Por confirmar de acuerdo con calendario DEMRE admisión 2025). |
| 132 | 20 al 22 | Período de presentación de solicitudes de excepción por parte de los estudiantes, vinculadas al proceso de inscripción de módulos anuales, semestrales y trimestrales 2025-1 (por sistema). |
| 133 | 23 al 31 de enero | Inicio período de resolución de solicitudes de excepción y cierre de inscripción de módulos 2025-1 (anuales, semestrales y trimestrales) por parte de las y los directores de Escuela. |
| 134 | 20 | Resoluciones de postulaciones y reconocimiento de equivalencias para ingreso especial: 2° año, traslado, transferencia y otros en la Facultad (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios). |
| 135 | 27 | Fin del plazo para el envío a la Vicerrectoría de Pregrado del acta final de aprobación o rechazo de las solicitudes ingreso especial y equivalencias para: 2° año, traslado, transferencia y otros. (Comisión Art. 10 del Reglamento de Régimen de Estudios). |
| 136 | 03 febrero al 28 de febrero | Receso de Verano. |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR

IHF/xsmf



Fecha de emisión: 28-12-2023 17:22:09

9

Código documento: 9EB75589-946C-4EB4-9DC8-051EAFB650E7

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=9EB75589-946C-4EB4-9DC8-051EAFB650E7>

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca el 28-12-2023

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada